

## **ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2024**

### **ASISTENTES:**

D. Francisco Coro Izquierdo .....Presidente y en representación del C.N. Sevilla, R.C.N. Motril y R.C.N. Sanlúcar de Barrameda  
D. Jorge Flethes Serrano.....C.V. Gavia y en representación del C.N. Puerto Sherry  
D. Rafael Ruiz Díez.....C.D.V. Bahía de Cádiz y deportista  
D. Alfonso Díaz-Canel Vigil de Quiñones.....C.D. Flota Snipe  
D. Martín López Benzal .....C.D.N. Punta Umbría  
D. Jose Alberto Fernández Montes .....R.C.N. Cádiz  
D. Guillermo Flores Martín.....Deportista  
D. Pablo Guitian Sarria .....Deportista  
D. José Medel Romero .....Deportista  
D<sup>a</sup>. Aroa Rubio Moreno.....Deportista  
D. Francisco Javier García Díaz .....Técnico  
D. Nicolás Mariño Pérez .....Técnico y en representación del C.D. Ataden, C.N. Gallineras y R.C.M. Sotogrande  
D. Antonio Burgos Cabañas.....Juez y en representación del C.N. Fuengirola, C.N.M. Benalmádena, C.N. Torre del Mar  
D. Antonio Miguel Sel Hernández .....Juez y en representación del R.C. Mediterráneo  
D. Javier Mantas Valdés .....Juez y en representación del C.A.N.D. Chipiona, C.N. El Trocadero, C.N. Sancti Petri.

Actúa como Secretario de Actas D. Javier Mantas Valdés

En la ciudad de El Puerto de Santa María, en la sede de la F.A.V. en el CETDV “Bahía de Cádiz”, siendo las 10:36 horas, del día 22 de junio de 2024, se reunieron los arriba reseñados, miembros de la ASAMBLEA GENERAL, para proceder en SEGUNDA CONVOCATORIA.

Antes de iniciar, el presidente da la bienvenida a todos los presentes, comenzando con el orden remitido del día.

### **1º. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL 2.023**

El Acta se envió con anterioridad, al no haber objeciones se da por aprobada por unanimidad. Una vez aprobada, se da orden de que sea publicada en el portal de transparencia.

### **2º. INFORME DEL PRESIDENTE.**

Finalizó el proyecto mejora energética con la instalación de placas solares térmicas para el agua caliente y todo el sistema de acumuladores con unos 6000 litros, con la intermediación de la Junta de Andalucía. El proyecto está financiado a través de la Unión Europea, con los fondos Next Generation. El coste del mismo asciende a 180.000€ de los cuales la Federación abonará el IVA.

Se gestionaron dos ayudas enfocadas a la mujer deportista: la primera, de conciliación familiar para madres regatistas, por un importe de 22.000€, las beneficiarias fueron Blanca Manchón (Raceboard) y Sonia Hidalgo (Snipe), con 10.000€ cada una. La segunda, una beca de formación de juezas oficiales de regatas, con 12 beneficiarias, que se formaron en la gestión de la oficina de regata. Fue Concedido a través la Junta de Andalucía y tramitado por esta federación, financiado a través de la Unión Europea, con los fondos Next Generation.

Se han realizado las siguientes obras de mejoras del Centro:

- Cambio de los urinarios del WC de regatistas masculinos de la zona de los paños.
- Refuerzo de mampostería de lavabos de los wc de los chicos y chicas del wc de los paños.
- Refuerzo en el camarote 10 de los lavabos con mampostería.
- Centro de lavado en vestuarios femeninos y masculinos con lavadora y secadora para los alumnos CEEDA.
- Pintado de la Cúpula interior del patio de ceremonias.
- Se están añadiendo placas de duchas en los camarotes individuales.
- Se han hecho reparaciones en el gimnasio, con mampostería y colocación de tableros en la pared.
- Se ha desmontado el pantalán sur del espigón por rotura en los últimos temporales. Se está estudiando su reparación o sustitución.
- Refuerzo y soldadura de la montera de las aulas de la 2ª planta.
- Se repararon varios socavones en la Rampa Asfáltica.
- Se han pintado los bloques de hormigón que limitan nuestra zona de arbolado
- Se ha mejorado la zona de césped para las tablas e instalado un rocódromo en la pared del pañol 3 para los alumnos de la Escuela de Vela y regatistas en concentraciones infantiles y juveniles.

Hemos adquirido una nueva furgoneta Renault en leasing, que nos permite, al finalizar en periodo de 5 años, adquirirla por 2000€. Hemos cambiado este método por el renting al comprobar tras la última adquisición que sale mucho más rentable el leasing que el renting.

Se adquirió un nuevo remolque para ILCA y Optimist, con un diseño mejorado y doble eje.

Adquisición de una nueva neumática Cobra de 75HP con subvención de la Junta del 50%, para competiciones y la organización de regatas.

También se ha adquirido una neumática sin motor para los desplazamientos de ILCA y Optimist, se le monta un motor de 40HP de otra neumática de baja.

Se ha comprado material para el gimnasio, juegos de mancuernas, barras olímpicas, discos, sacos y soportes.

Se firmó convenio con el Club de Vela Dársena para montar en la zona trasera del pañol 2 los contenedores de este grupo de deportistas, que solo en un año han recuperado a 30 deportistas de la clase Raceboard. El convenio está publicado en el portal de transparencia de la Federación.

En 2023 concluyeron los siguientes cursos de técnico:

- Ciclo Superior en Vela Aparejo Fijo – titulando 20 nuevos técnicos superiores

- Ciclo Final en Vela Aparejo Fijo en Almería – titulando 26 alumnos.

Se ha comenzado también:

- Ciclo Inicial en Vela Aparejo Fijo y Aparejo Libre en Málaga con 25 alumnos
- Ciclo Inicial en Vela Aparejo Fijo y Aparejo Libre con dos unidades y 42 alumnos.

En el CEEDA comenzaron 8 alumnos, de los cuales continúan todos, 4 chicas y 4 chicos de Málaga, Almería, La Línea, Sanlúcar de Barrameda y Cádiz. Ya está hecha la selección para el curso 2024/2025, con otros 8 chicos de Benalmádena, La Línea, Sevilla, Málaga y Almería.

Se inició un curso de Jueces y Oficiales Territoriales de regata telemático, a cargo de Luky Serrano, con 16 y 19 alumnos respectivamente.

En cuanto a la competición, ha sido un año muy denso con:

- Excellence Cup de Optimist del 2 al 5 de enero, organizada por el CN Puerto Sherry
- 18 Semana Olímpica Andaluza, del 24 al 28 de febrero
- International iQFOiL Games del 6 al 11 de marzo
- Campeonato de Europa de IICA 6 del 15 al 20 de abril, organizado por el Club Polideportivo Cádiz (que ahora vuelve a llamarse Centro Náutico Elcano)
- Copa del Mundo de Kiteboarding Juvenil, del 20 al 25 de junio en Tarifa.
- 8º Trofeo de la Hispanidad, del 12 al 15 de octubre.
- Mundial de iQFOiL infantil y juvenil, del 20 al 28 de octubre
- Mundial de Snipe Master del 16 al 22 de octubre, organizado por el CN Puerto Sherry
- 20º New Year's Race, del 27 al 30 de diciembre.

Se mejoró la web de la Federación añadiendo nuevos apartados dentro de la sección TOA, añadiendo técnicos habilitados, circulares, ofertas de empleo, CAMD y Memoria.

Hemos remitido un informe detallado de la inversión en la Clase Optimist para que tengan los números claros los clubes, técnicos y padres. En dicho estudio se muestra, regatista por regatista, la inversión realizada.

Se gestionaron las becas PAO proponiendo:

- Aurelio De Terry Valle, Sub PAO 3.500,00€
- Juan José Fernández Maldonado, Future 2 1.500,00€
- Fernando González de la Madrid Rodríguez, Técnico 700,00€
- Fernando González de la Madrid Trueba, Sub PAO 4.000,00€
- Antonio Medina Rodríguez, Proyecta 2.000,00€
- Ana Moncada Sánchez, Sub PAO 4.000,00€

Se registró el Convenio Colectivo de la FAV 2024/2025

Se firmó un nuevo convenio con Marina de El Puerto de Santa María, hasta el año 2036. Está subido en el portal de transparencia.

Se firmó también un convenio con el Club Náutico Sevilla, subido al Portal.

Hemos mejorado la indumentaria de los Equipos Infantiles y Juveniles con una sudadera, además del tradicional polo, y se está imponiendo la utilización de las licras en las competiciones de la Selección Andaluza en Clases Estratégicas.

El mes pasado celebramos la Gala de la Vela Andaluza, tras la cual se ofreció a todos los invitados y premiados un aperitivo del catering de Pablo Grosso.

Se firmó un convenio con la Diputación de Cádiz para el patrocinio de competiciones y la campaña de vela escolar. Cabe la posibilidad de que sean patrocinadores oficiales de la FAV en la temporada próxima.

Este verano tendremos a dos representantes andaluzas en los Juegos Olímpicos en Marsella, Pilar Lamadrid en iQFOiL y Ana Moncada en ILCA 6. Deseamos que consigan, como mínimo, Diploma, y si es una medalla será fantástico. En cualquier caso, y sea cual sea el resultado que obtengan, su participación es un éxito para ellas y para la vela andaluza.

El señor presidente aprovecha el final de su informe para hacer un repaso del trabajo realizado en estos últimos años, comenta que le produce gran satisfacción por el trabajo bien hecho y el cariño de todos. Aprovecha para agradecer a todo el equipo de la Federación por el trabajo realizado, que son los que realmente le dan valor a la FAV.

### **3º. MEMORIA DEL AÑO 2023.**

Se comenta que la Memoria está disponible en la página web y que fue enviada con anterioridad para su revisión. La memoria es aprobada por unanimidad.

### **4º. CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2023.**

El señor tesorero, D. Javier Mantas hace balance del cierre de 2023 con la presentación de los documentos correspondientes:

#### MEMORIA ECONÓMICA

Tal como se recogen en las normas contables, las cuentas anuales la forman los balances de explotación (o pérdidas y ganancias), el de situación y la Memoria Económica, que no es más que la explicación detallada de todos los elementos económicos de la Federación.

Cuenta con los siguientes anexos:

#### CIERRE DEL EJERCICIO 2023

El señor tesorero, D. Javier Mantas hace balance del cierre de 2023 con la presentación de los documentos correspondientes:

#### 1.- INFORME CONTROL PRESUPUESTARIO.

Se muestra el informe detallando las partidas más importantes del cierre, arrojando un saldo final de 1.308.264,94 € de Ingresos y 1.459.397,56 € de gastos, siendo el saldo de 151.132,62 € de más en la parte del gasto.

LIQUIDACIÓN DE RESULTADO DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN				
AÑO 2.024				
INGRESOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			IMPORTE	%
<b>I. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO</b>				
SUMA PROGRAMA	27.610,00 €	39.313,49 €	11.703,49 €	42,39%
<b>II. CAMPEONATOS DE ESPAÑA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL</b>				
SUMA PROGRAMA	76.235,00 €	70.835,00 €	-5.400,00 €	-7,08%
<b>III. OTRAS COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO INTERNACIONAL</b>				
SUMA PROGRAMA	27.200,00 €	27.200,00 €	0,00 €	0,00%
<b>IV. CONCENTRACIONES ÁMBITO AUTONÓMICO</b>				
SUMA PROGRAMA	19.900,00 €	19.900,00 €	0,00 €	0,00%
<b>VI. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>				
SUMA PROGRAMA	283.282,12 €	247.964,32 €	-35.317,80 €	-12,47%
<b>VII. PROGRAMA CENTRO DE TECNIFICACION DE VELA</b>				
SUMA PROGRAMA	596.500,00 €	699.162,72 €	102.662,72 €	17,21%
<b>VIII. PROGRAMA ESCUELA DE VELA PUERTO DE MALAGA</b>				
SUMA PROGRAMA	9.500,00 €	7.336,86 €	-2.163,14 €	-22,77%
<b>IX. AMORTIZACIONES Y OTROS</b>				
SUMA PROGRAMA	141.571,35 €	151.475,73 €	9.904,38 €	7,00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.181.798,47 €</b>	<b>1.263.188,12 €</b>	<b>81.389,65 €</b>	<b>6,89%</b>

GASTOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTADO	REALIZADO	DESVIACION	
			IMPORTE	%
<b>I. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO</b>				
SUMA PROGRAMA	44.600,00 €	95.848,28 €	51.248,28 €	114,91%
<b>II. CAMPEONATOS DE ESPAÑA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL</b>				
SUMA PROGRAMA	37.000,00 €	69.868,28 €	32.868,28 €	88,83%
<b>III. OTRAS COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO INTERNACIONAL</b>				
SUMA PROGRAMA	17.000,00 €	1.845,80 €	-15.154,20 €	-89,14%
<b>IV. CONCENTRACIONES ÁMBITO AUTONÓMICO</b>				
SUMA PROGRAMA	36.500,00 €	39.788,48 €	3.288,48 €	9,01%
<b>V. GASTOS COMUNES ACTUACIONES GTRD</b>				
SUMA PROGRAMA	35.500,00 €	45.423,16 €	9.923,16 €	27,95%
<b>VI. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>				
SUMA PROGRAMA	282.273,11 €	336.063,49 €	53.790,38 €	19,06%
<b>VII. PROGRAMA CENTRO DE TECNIFICACION DE VELA</b>				
SUMA PROGRAMA	540.128,33 €	541.975,11 €	1.846,78 €	0,34%
<b>VIII. PROGRAMA ESCUELA DE VELA PUERTO DE MALAGA</b>				
SUMA PROGRAMA	9.500,00 €	7.255,19 €	-2.244,81 €	-23,63%
<b>IX. AMORTIZACIONES Y OTROS</b>				
SUMA PROGRAMA	179.297,03 €	192.160,20 €	12.863,17 €	7,17%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.181.798,47 €</b>	<b>1.330.227,99 €</b>	<b>148.429,52 €</b>	<b>12,56%</b>

## 2.- BALANCE DE EXPLOTACIÓN – CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El Balance de Explotación de la F.A.V. del ejercicio 2.023 o Cuenta de Pérdidas y Ganancias como se indica anteriormente y tal como está regulado en las normas de contabilidad se presenta comparativamente con el resultado del ejercicio anterior. El total de Ingresos y Gastos importa 1.367.083.63 €

El resultado final del ejercicio da una PÉRDIDA de 58.818,69 €, contra los del resultado del año anterior 2.022 que presentaba una PÉRDIDA de 118.185,95 €. Esto quiere decir que en el año 2.023 se ha ingresado dicha cantidad que el total del ingreso realizado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60.1 del Decreto 41/2022, de 24 de enero, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas: “Las federaciones deportivas tienen presupuesto y patrimonio propios, debiendo aplicar la totalidad de sus rentas al cumplimiento de los fines deportivos para los que se constituyeron.”

Se presentan los ingresos y gastos por programas presupuestarios de la FAV, salvo aquellos conceptos que contablemente han de tener subcuentas independientes, como arrendamientos, reparaciones, seguros, comisiones, suministros, impuestos, etc. que se presentan aparte de los programas presupuestarios

<b>BALANCE DE EXPLOTACIÓN DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA AL 31.12.23</b>		
<b>GASTOS</b>	<b>AÑO 2022</b>	<b>AÑO 2023</b>
PROGRAMA TECNIFICACIÓN ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR	112.650,86 €	128.537,54 €
PROGRAMA DE EXCELENCIA EN EL RENDIMIENTO DEPORTIVO	47.087,71 €	62.438,58 €
PROGRAMAS GASTOS GENERALES PROYECTO DEPORTIVO DE TECNIFICACION (P.D.T.)	30.831,64 €	26.172,41 €
PROGRAMA GESTION Y FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO (FOGF)	181.711,08 €	193.134,07 €
PROGRAMA CENTRO DE TECNIFICACION	318.739,16 €	413.029,43 €
PROGRAMA CEEDA	27.799,58 €	25.370,85 €
PROGRAMA ESCUELA VELA MALAGA	3.022,99 €	2.700,08 €
CENTRO NAUTICO ELCANO	54.739,54 €	0,00 €
TRIBUTOS - SEG SOCIAL	152.131,53 €	165.327,94 €
GANANCIAS - AMORTIZACIONES	173.939,11 €	167.584,84 €
OTROS	173.760,95 €	182.787,89 €
	<b>1.276.414,15 €</b>	<b>1.367.083,63 €</b>

INGRESOS	AÑO 2022	AÑO 2023
<u>TITULO CUENTA</u>		
Licencias Federativas	175.566,00 €	182.294,00 €
Cuotas de clubes	23.350,00 €	22.115,00 €
Centro Nautico Elcano - Convenio/Contrato I.M.D. Cadiz)	73.786,96 €	0,00 €
E.V. Malaga.- Explotaciones varias	16.565,47 €	7.617,88 €
Junta de Andalucía (subvención ordinaria)	155.632,87 €	181.418,74 €
Subvenciones de Capital transferida al resultado ejercicio	141.571,35 €	141.571,35 €
Regatas	15.643,18 €	33.444,85 €
Aportación Patrocinadores (Calendario de Regatas)	1.290,40 €	1.363,92 €
Ingresos Varios	2.729,50 €	37.217,54 €
Aportaciones Actividades y Desplazamientos	22.440,00 €	21.790,00 €
CETEV	527.261,22 €	650.627,75 €
Subvención Proyectos Conciliación Familiar	0,00 €	21.724,14 €
Subvención Formación Juezas o Árbitras	0,00 €	3.225,06 €
ingresos financieros	0,85 €	4,79 €
Intereses Imposición Unicaja Plazo Fijo	0,00 €	6,65 €
Ingresos extraordinarios	2.390,40 €	3.843,27 €
<b>Pérdidas</b>	<b>118.185,95 €</b>	<b>58.818,69 €</b>
	<b>1.276.414,15 €</b>	<b>1.367.083,63 €</b>

### 3.- BALANCE DE SITUACIÓN.

#### ACTIVO:

En la parte izquierda del documento, podemos observar la parte del inmovilizado: construcciones como el centro y el muelle, mobiliario, equipos informáticos y de transportes, etc. por un total de 6.598.457,70€

Seguidamente, vemos el activo no corriente, correspondiente a las imposiciones a plazo fijo por importe de 16.490,75€

Continuando con la parte izquierda, vemos la amortización acumulada de los distintos elementos que ascienden a 3.398.566,59 €, y que al restárselo al inmovilizado, nos da un resultado de 3.216.381,86€

Pasamos a los deudores: clientes por deudas pendientes de pagar a la FAV en concepto de subvenciones, convenios, pago de licencias, etc. Por importe de 229.226,47 €. Con respecto al año anterior, la cantidad aumenta debido sobre todo al pago pendiente de las subvenciones de la Junta de Andalucía del GTRD y las placas solares, concedidas en 2.023 y pendientes de abono.

Con otros activos, tenemos la retención de 3.553,77 € de la antena instalada en el centro, que nos la devolverán una vez se presente el Impuesto de Sociedades. También en este punto están los gasto anticipados por importe de 1.473,89 € que, aunque se pague en el 2023, el gasto corresponde al ejercicio de 2024. Contar también el importe de 4.573,15€ correspondiente a la devolución del IVA del 4T de 2023, que se compensará con el IVA resultante del 1T de 2024. Todo esto arroja un importe de 9.600,81€.

Ya pasamos a tesorería donde el importe es de 116.743,56 €.

El resultado del balance del activo es de 3.571.952,70 €

<b>ACTIVO</b>	<b>AÑO 2.022</b>	<b>AÑO 2.023</b>
<b>INMOVILIZADO</b>		
Suma .....	6.528.297,53 €	6.598.457,70 €
<b>Activo No Corriente</b>		
Suma .....	16.490,75 €	16.490,75 €
Suma .....	6.544.788,28 €	6.614.948,45 €
<b>AMORTIZACIONES</b>		
Suma .....	3.230.981,75 €	3.398.566,59 €
<b>TOTAL INMOVILIZADO.....</b>	<b>3.313.806,53 €</b>	<b>3.216.381,86 €</b>
<b>DEUDORES COMERCIALES</b>		
Suma .....	115.675,17 €	229.226,47 €
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Suma .....	11.092,88 €	9.600,81 €
<b>TESORERIA</b>		
Suma.....	46.650,49 €	116.743,56 €
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.487.225,07 €</b>	<b>3.571.952,70 €</b>

**PASIVO**

Siguiendo en la parte del PASIVO NO CORRIENTE destacar las amortizaciones pendientes de los distintos préstamos, por importe total de 49.530,63 €

En el siguiente apartado aparecen las cantidades pendientes de pagar por la FAV a proveedores y acreedores (se entiende por acreedores a regatistas, jueces de regatas, etc. a

los que la FAV tenía pendiente de pago subvenciones y actuaciones por desplazamientos a regatas, y participación en competiciones, etc.). Así como el importe de la nómina de diciembre del personal de la FAV.

En Hacienda Pública, aparecen reflejados los importes a pagar por seguridad social, retenciones de IRPF e IVA. Además se recogen los ingresos anticipados por licencias en 2023 realizándose la correspondiente periodificación con los ingresos de 2024.

Las deudas a corto plazo son las correspondientes al crédito para el pago de impuestos y a las fianzas de los camarotes.

El resultado del balance del PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO es de 3.571.952,70 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	AÑO 2.022	AÑO 2.023
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Suma .....	3.333.574,84 €	3.276.670,67 €
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Suma .....	61.296,88 €	49.530,63 €
<b>PASIVO</b>		
Suma .....	88.642,05 €	240.625,52 €
Suma .....	3.711,30 €	5.125,88 €
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.487.225,07 €</b>	<b>3.571.952,70 €</b>

#### 4.- HISTORICO DE VALORES DE INVENTARIO - MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO

Se presenta también los datos de HISTORICO DE VALORES DE INVENTARIO y el MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO.

Como nota a este resultado, que ha salido como negativo, la recomendación de este Tesorero es el de realizar un control más exhaustivo del gasto, así como buscar nuevas fórmulas de obtener ingresos de cara a futuros ejercicio. También comentar que, a pesar de las pérdidas obtenidas, las ayudas a los deportistas van siempre en aumento.

#### 5º. PRESUPUESTO 2024 Y PAD 2024.

El señor tesorero D. Javier Mantas presenta el Programa de Actividades Deportivas (PAD) 2024 y el proyecto de presupuesto 2024, detallando las distintas partidas presupuestarias.

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	Nº DEPORTISTAS PARTICIPANTES			PRESUPUESTO			
	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	RECURSOS PROPIOS	CONSEJERÍA TCYD	OTROS	TOTAL
1. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	883	1.304	2.187	1.490,00	18.610,00	0,00	20.100,00
2. CAMPEONATOS DE ESPAÑA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL	78	121	199	2.495,00	53.235,00	0,00	55.730,00
3. OTRAS COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO INTERNACIONAL	325	528	853	2.800,00	27.200,00	0,00	30.000,00
4. CONCENTRACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO	94	107	217	1.100,00	19.900,00	0,00	21.000,00
5. COSTES INDIRECTOS: GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO				3.850,00	51.861,12	0,00	55.711,12
	1.380	2.060	3.456	11.735,00	170.806,12	0,00	182.541,12

% costes indirectos/ subvención: 30,36

Con respecto al año anterior, el presupuesto cambia para adaptarnos a las ayudas de la Junta de Andalucía con respecto al programa GTRD (antiguo FOGF y TRD que se fusionan).

En base a estos datos, se presenta el presupuesto de la Federación Andaluza de Vela 2024, siendo el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA F.A.V. AÑO 2024			
CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS	DIFERENCIAS
<b>I. CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO</b>			
SUMA PROGRAMA	27.610,00 €	44.600,00 €	-16.990,00 €
<b>II. CAMPEONATOS DE ESPAÑA U OTRAS COMPETICIONES DE ÁMBITO NACIONAL</b>			
SUMA PROGRAMA	76.235,00 €	37.000,00 €	39.235,00 €
<b>III. OTRAS COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO INTERNACIONAL</b>			
SUMA PROGRAMA	27.200,00 €	17.000,00 €	10.200,00 €
<b>IV. CONCENTRACIONES ÁMBITO AUTONÓMICO</b>			
SUMA PROGRAMA	19.900,00 €	36.500,00 €	-16.600,00 €
<b>V. GASTOS COMUNES ACTUACIONES GTRD</b>			
SUMA PROGRAMA	- €	35.500,00 €	-35.500,00 €
<b>VI. GESTIÓN Y FUNCIONAMIENTO</b>			
SUMA PROGRAMA	283.282,12 €	282.273,11 €	1.009,01 €

VII. PROGRAMA CENTRO DE TECNIFICACION DE VELA			
SUMA PROGRAMA	596.500,00 €	540.128,33 €	56.371,67 €
VIII. PROGRAMA ESCUELA DE VELA PUERTO DE MALAGA			
SUMA PROGRAMA	9.500,00 €	9.500,00 €	- €
IX. AMORTIZACIONES Y OTROS			
SUMA PROGRAMA	141.571,35 €	179.297,03 €	-37.725,68 €
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>	<b>1.181.798,47 €</b>	<b>1.181.798,47 €</b>	<b>- €</b>

Asimismo, se requiere autorización a la asamblea para solicitar pólizas de crédito para cubrir los pagos con retardo de la Junta, y para efectuar reajustes presupuestarios para cubrir partidas deficitarias con otras que tengan superávit sin necesidad de convocar una nueva asamblea para aprobar dichas modificaciones. Se aceptan las dos propuestas.

El presupuesto GTRD y Presupuesto General de la FAV 2023 son aprobados por unanimidad.

## 6º. CALENDARIO DE REGATAS 2024 Y MODIFICACIONES.

D. Nicolás Mariño toma la palabra para reseñar las modificaciones en el calendario de regatas, publicadas en la web de la FAV:

- Se han **suspendido** las siguientes regatas:
  - o **Copa de Andalucía de Clase A y F18** – RCN Estepona – 6 y 7 de abril (falta de inscripciones)
- Se han **aplazado** las siguientes regatas:
  - o **Copa de Andalucía Techno/Raceboard** – C.N. El Trocadero – sin fecha
  - o **Provincial RCN La Línea** – por clima, sin fecha nueva propuesta
  - o **Provincial CN El Trocadero** – por clima, sin fecha nueva propuesta
- Se ha solicitado **cambio de fecha** en las siguientes regatas:
  - o **Provincial CDNPU** – 6 y 7 de abril
  - o **Copa de España Wingfoil** – 27 al 30 de abril
  - o **VII Semana Clásica – Memorial Pedro Bores** – C.N. Puerto Sherry - 26 al 30 de junio
  - o **LIV - Semana Náutica** – RCN Puerto Santa María – 21 al 24 de agosto
  - o **Regata Colombina** – RCMTPU – 14 y 15 de septiembre
  - o **Copa de España y Campeonato de Andalucía de Kite** – 13 al 15 de septiembre
  - o **Copa de España Big Air** – 1 al 30 de octubre
- Se han **añadido** las siguientes regatas:
  - o **Regata de Interclubs del Estrecho Ceuta** – R.C.N. Estepona – 16 de marzo
  - o **Campeonato Ibérico de Snipe** – CN Isla Canela – 25 y 26 de mayo
  - o **6ª regata de Interclubs del Estrecho Ceuta** – C.D.N. Saladillo – 15 de junio
  - o **Copa del Mundo Kite Junior/Juvenil** – C.N. Patanegra – 5 al 8 de septiembre
  - o **Campeonato de España de Waszp** – C.N. Elcano – 3 al 6 de octubre
  - o **First Class 8** – C.N. Almerimar:

28 de enero de 2024

11 de febrero de 2024

25 de febrero de 2024	21 de julio de 2024
10 de marzo de 2024	4 de agosto de 2024
24 de marzo de 2024	1 de septiembre de 2024
7 de abril de 2024	15 de septiembre de 2024
28 de abril de 2024	29 de septiembre de 2024
12 de mayo de 2024	13 de octubre de 2024
26 de mayo de 2024	27 de octubre de 2024
9 de junio de 2024	10 de noviembre de 2024
23 de junio de 2024	24 de noviembre de 2024
6 de julio de 2024	15 de diciembre de 2024
7 de julio de 2024	

## **7º. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN 2024-2025.**

D. Nicolás Mariño toma la palabra para reseñar las modificaciones en el Reglamento de competición, entre las que destacan la actualización de aspectos técnicos para adaptarse al Reglamento de la RFEV, la clase catamarán, que vuelve a estar sin división entre Clase A y F18 al no haber llegado a los mínimos de participación, los pódiums, y los números clausus de las selecciones de Ilca 4 y Optimist, igualmente, las subvenciones tienen carácter finalista y son para el deportista, no para el club.

Se va a hacer una programación del Calendario para 2025 con premura debido a su complejidad, para evitar que no coincidan los Campeonatos y las Copas de las Clases Estratégicas.

Se realizarán reuniones telemáticas técnicas monográficas sobre los cambios en la competición.

D. Jorge Flethes pregunta sobre la reunión de cruceros, siendo respondido que no variará de su fecha de costumbre, en noviembre, al no haber cambios sustanciales.

Se aprueba por unanimidad.

## **8º. REGLAMENTO DE LICENCIAS 2025.**

Se presenta a la Asamblea el nuevo Reglamento de Licencias para la anualidad de 2025, presentando las modificaciones, con la inclusión de la Licencia de Vela Base y la supresión de la licencia de tripulante de crucero.

D. Javier Guitián pregunta sobre si hay otras Federaciones Autonómicas que hayan implantado este mismo sistema, y se le confirma que así es.

D. Nicolás y D. Francisco Coro hacen las explicaciones pertinentes en cuanto a expedición, coberturas, etc. La Licencia de Vela Base servirá para las actividades de escuela.

D. Jorge Flethes pregunta sobre la unificación con de la Licencia de Vela Base con la de Tripulante de Crucero. Esta licencia pasa a ser Licencia de Vela Base Anual, que permitirá competir en regatas reguladas de Vela Ligera y Crucero, pero no en Campeonatos y Copas de España y Andalucía, ni en Provinciales ni en regatas de Kite y Wingfoil. Igualmente, pregunta por el número de expediciones de licencias de Tripulante de Crucero en este año 2024.

D. Rafael Ruíz pregunta sobre la diferencia entre la semanal y mensual, se le explica que las Licencias de Vela Base semanales y mensuales funcionarán como los carnets de escuela actuales, y tendrán sus mismas limitaciones.

Se cometa que se trata de una experiencia piloto y se hará un seguimiento para estudiar su continuidad en base a los resultados que se obtengan.

Es aprobado por unanimidad.

## **9º. PROPUESTAS QUE SE PRESENTEN CON ANTELACIÓN**

No hay.

## **11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay, por lo que se invita a los asambleístas a conocer las instalaciones de la FAV que es la Casa de todos los deportistas de la vela una vez finalice la Asamblea Extraordinaria.

Al no haber más asuntos que tratar, la Asamblea General Ordinaria termina a las 11:46, dando paso a la

## **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

### **1º ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA.**

El Sr. Presidente toma la palabra para notificar que se acaba de recibir la aprobación por parte de la Junta de Andalucía de los Estatutos de esta Federación, modificados de acuerdo con el Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Los Estatutos aprobados por la Junta son ratificados por la Asamblea.

### **2º. REGLAMENTO ELECTORAL.**

Se han remitido a la Junta de Andalucía las últimas subsanaciones requeridas del Reglamento Electoral, que esperamos sea aprobado a lo largo del mes de Julio. Por lo pronto han aprobado la Circunscripción Única, lo que permite que se realice la convocatoria electoral.

### **3º. CALENDARIO ELECTORAL**

D. Francisco Coro presenta el Calendario Electoral, así como la convocatoria de Elecciones Federativas 2024 para su aprobación por parte de la Asamblea, de conformidad con el artículo 3 de la Orden de 11 de Marzo de 2016 de la Consejería de Turismo, Cultura y

Deporte de la Junta de Andalucía, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, y con el artículo 3 del Reglamento Electoral Federativo.

Se presenta la propuesta de Comisión Electoral Federativa, compuesta por:

Titulares:

- Presidente: D. José Miguel Silva Pérez (abogado)
- Secretaria: D<sup>a</sup>. Marta Cemborain Baena
- Vocal: D. José Jarana Molero

Suplentes:

- D. José Domínguez Castro (abogado)
- D. Juan José Ocaña Derqui
- D. Pablo Nicolás Mariño Piñero

El Calendario es expuesto brevemente, resaltando las fechas más destacadas del mismo.

Queda aprobado el calendario electoral, la comisión electoral y la convocatoria de elecciones, por lo que la Asamblea Extraordinaria finaliza a las 12:00h. La Asamblea es, por tanto, disuelta hasta que termine el proceso electoral.